



## **CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la subvención dictado en el expediente n.º DAGIJ-2007-2-113, correspondiente a ayudas para iniciativas y proyectos a desarrollar en el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura para el fomento de la Sociedad de la Imaginación. (2009083406)*

Habiéndose intentado la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la subvención dictado en el expediente DAGIJ-2007-2-113, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: Notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de pérdida del derecho al cobro de la subvención adoptado en el expediente DAGIJ-2007-2-113, seguido con ocasión de un posible incumplimiento, por parte del beneficiario, de la obligación de publicidad de la ayuda concedida.

Destinatario: Extremadura Convention Bureau.

Último domicilio conocido: C/ Donoso Cortés, 6-3. 06001 Badajoz.

El texto íntegro del emplazamiento se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte (Asesoría Jurídica), sita en la Avda. de las Américas, n.º 4, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 10 de septiembre de 2009. El Jefe de Servicio de Administración General, LORENZO ESCUDERO ARAUJO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, el suministro de "Diverso aparataje médico para diversos centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud, cofinanciado con fondos FEDER 005".  
Expte.: CS/07/1109043323/09/PA. (2009062677)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Salud.